Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.
Calle 50 y 54 Este, Bella Vista
Ciudad de Panamá, Panamá
507.214.3790 tel
507.214.3790 fax
moodyslocal.com

Panamá, 25 febrero de 2022

Señores
Bolsa Latinoamericana de Valores
LATINEX
Avenida Federico Boyd, Edificio LATINEX
Bella Vista, Panamá

Referencia: Envío de Informe de calificación MMG BANK
Attn. Lcda. Anyelis Marrero

Estimados:

Con la presente, informamos a LATINEX que el Comité de Calificación de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. se reunió 25 de febrero de 2022 para tratar la Calificación de Entidad e instrumentos emitidos por MMG BANK.

Al respecto, nos permitimos anexar el citado Informe de Calificación que se explica por sí solo.

Sin más por el momento.

Saludos Cordiales,

Juan Manuel Martans
General Manager

MOODY'S LOCAL | Panamá

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
25 de febrero de 2022

Nuevo

CALIFICACIÓN*

MMG Bank Corp. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	AA.pa
Valores Comerciales Negociables	ML 1.pa

(*)La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer
Leyla.Krmelj@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

María Gabriela Sedda
Analyst
maria.sedda@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

MMG Bank Corporation y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local afirma la categoría AA.pa como Entidad a MMG Bank Corporation y Subsidiarias (en adelante, MMG Bank, el Banco o la Entidad), así como la categoría ML 1.pa al Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables de hasta US$50.0 millones.

Las calificaciones asignadas se sustentan en la relevancia del Banco y sus Subsidiarias (el Grupo MMG Capital Holdings) en los diversos segmentos de negocio en los que opera, así como por la participación del Grupo en el desarrollo e impulso del mercado de capitales panameño mediante la estructuración de deuda, asesorías, administración de fondos de inversión, entre otros. En esta línea, resulta favorable para la clasificación el modelo de negocio del Banco, el cual lo diferencia de la banca tradicional a través de los servicios de asesoría y gestión patrimonial, reflejados en el manejo de Activos Bajo Administración (en adelante, AuM) registrados fuera de balance, servicios que a su vez brindan fuentes de ingresos recurrentes a través de comisiones por administración de patrimonios, banca de inversión y corretaje de valores. Al respecto, se destaca el crecimiento que presentaron los AuM al cierre fiscal terminado en septiembre 2021 (+5.02% anual), lo que permitió sostener las comisiones generadas a través de dichos servicios y compensar el ajuste en los ingresos financieros producto del menor dinamismo de la cartera de créditos y del portafolio de inversiones de MMG Bank ante la crisis sanitaria por la COVID-19. De lo anterior, resulta relevante señalar que, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia del Banco, dichos activos fuera de balance no generan riesgo crediticio, toda vez que el riesgo recae en el cliente; mientras que los riesgos reputacionales y operativos son gestionados por la Entidad. La evaluación también considera la diversificación geográfica de las operaciones del Banco, a lo cual se suma la nueva jurisdicción del Banco ante creación de sociedad en Puerto Rico a finales del 2021, lo que acompañará el crecimiento esperado de los distintos negocios del Banco, brindado oportunidades a nivel de corresponsalía, entre otros factores, para los siguientes periodos. Se ponderaron igualmente los adecuados niveles de solvencia consolidados de la Entidad, los cuales, presentan un aumento al cierre de septiembre 2021, manteniéndose en niveles muy superiores al mínimo requerido (8.0%) y al promedio del SBN (16.01% al 30 de septiembre de 2021), todo lo cual responde al aumento de fondos de capital regulatorio por utilidades del periodo y ganancias en participación controladora, respecto a la contracción activos ponderados por riesgo ante contracción de cartera de créditos y la alta calidad de portafolio de inversiones. De igual manera, resultaron positivos los adecuados niveles de calidad de cartera reflejados en los bajos indicadores de morosidad y la baja participación histórica de la Cartera Pesada según Acuerdo 4-2013, ubicándose en niveles favorables respecto del promedio del SBN, destacándose además el alto porcentaje de cartera bruta respaldado por garantías reales, considerando que el 45% del total de préstamos está garantizado con efectivo, el 23% contra el portafolio de inversiones de clientes administrados por MMG Bank fuera de balance y 18% con bienes inmuebles. Otro factor positivo considerado en el análisis es la alta calidad del portafolio de inversiones que brinda respaldo ante situaciones de estrés de liquidez. Así también, resulta favorable la experiencia de la Junta Directiva y el Equipo Gerencial del Banco.

Sin perjuicio de los factores señalados previamente, la calificación está limitada por el entorno desafiante del Sistema Financiero ante el efecto causado por la fuerte contracción económica en el año 2020 y la recuperación todavía en curso durante el 2021. En esa línea, se considera el bajo dinamismo de las colocaciones de créditos en el país, ante la mayor cautela por parte del Sistema Bancario plasmado a través de políticas de originación más estrictas, lo cual se mantendría considerando el aún importante porcentaje de créditos modificados. En ese sentido, MMG Bank registró US$16.6 millones de Créditos Modificados al 30 de septiembre de 2021. Si bien se valora

que la participación de los Modificados sobre la cartera bruta (7.95%) se ubique por debajo del promedio del SBN (23.47%), resulta importante el fortalecimiento de la gestión de seguimiento y cobranza a efectos de no mermar los indicadores de calidad de cartera del Banco, más aún considerando la concentración que mantiene la Cartera Modificada de MMG Bank, en donde dos clientes representaron el 75% de la Cartera Modificada a la fecha analizada. También se observó la elevada concentración de los 20 principales depositantes (38.75%), hecho que, conjuntamente con la elevada participación de los depósitos a la vista dentro de la estructura de fondeo (62.55%), genera volatilidad al financiamiento ante escenarios inesperados de retiro de fondos de clientes. En línea con lo anterior, se debe considerar el riesgo reputacional al cual podría verse expuesto el Banco y que, de materializarse, tendría un impacto relevante en los AuM, así como en el fondeo de balance asociado a estos últimos. De acuerdo con lo manifestado por la Gerencia del Banco, MMG Bank realiza un adecuado due diligence de cada cliente, evaluando a detalle, entre otros factores, la procedencia de fondos; lo cual le ha permitido a la fecha mantener bajo control eventuales riesgos reputacionales asociados a temas de lavado de activos. Por último, el Banco mantiene dentro de las oportunidades de mejora el continuar reforzando sus sistemas tecnológicos referidos al negocio de banca tradicional.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero de MMG Bank y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna cualquier modificación en la percepción del riesgo de la Entidad.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

» Aumento progresivo en la escala de negocios y participación de mercado, tanto a nivel de créditos directos como en Activos Bajo Administración.

» Disminución en la concentración del fondeo en depósitos a la vista, así como reducción permanente en la concentración en principales depositantes.

» Disminución permanente en la concentración de deudores.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

» Deterioro sostenido en la calidad de los activos.

» Ajuste en el Índice de Adecuación de Capital y ratios de solvencia.

» Disminución de los indicadores de liquidez.

» Disminución sostenida en los niveles de activos en balance y activos bajo administración que impacten la generación ingresos y ratios de rentabilidad.

» Materialización del riesgo reputacional al que está expuesto el Banco.

» Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

» Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

MMG BANK CORPORATION Y SUBSIDIARIAS

	Sep-21	Sep-20	Sep-19	Sep-18
Colocaciones Brutas (US$ / Miles)	238,430	240,342	244,943	249,918
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	23.06%	21.57%	25.14%	25.71%
Índice Liquidez Legal	57.23%	53.30%	57.07%	77.38%
Créditos Vencidos y Morosos[1/] / Cartera Bruta	0.07%	12,99%	0.01%	0.06%
Reserva para Préstamos[2/] / Cartera Vencida y Morosa[1/]	2324.49%	12.36%	15737.86%	2159.58%
ROAE	15.50%	15.28%	17.57%	18.36%

[1/] Los Estados Financieros Auditados al 30 de septiembre de 2020 incorporaron los Créditos Modificados dentro de la Cartera Vencida, lo que daba como resultado un ratio de morosidad en 12.99%.
[2/] Incluye reservas específicas y dinámicas.
Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

Generalidades

Perfil de la Compañía

MMG Bank Corporation es una sociedad anónima panameña constituida el 22 de agosto de 2002, habiendo iniciado operaciones el 31 de marzo de 2003. Opera bajo una Licencia General emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP). MMG Bank Corporation y Subsidiarias, es propiedad al 100% de MMG Capital Holdings, Inc, sociedad constituida en Nassau, Bahamas. Cabe añadir que la subsidiaria del Banco, MMG Bank & Trust Ltd., establecida en Nassau, Bahamas, inició operaciones el 18 de diciembre de 1996 y posteriormente, el 3 de octubre de 2002, fue adquirida por MMG Bank Corporation. El Banco cuenta también, desde el 13 de diciembre de 2005, con una Licencia de Casa de Valores (Resolución N° 292-05 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), la cual le permite brindar servicios de custodia de activos financieros de clientes mediante acuerdos de inversión y custodia. Asimismo, el Banco es propietario de un puesto en la Bolsa de Valores de Panamá, adquirida por su subsidiaria MMG Asset Maangement Corp. el 11 de noviembre de 2008; y, mediante Resolución CNV-135-06, dicha subsidiaria obtuvo la Licencia de Administrador de Inversiones. Adicionalmente, el Banco mantiene Licencia Fiduciaria desde el 14 de junio de 2013, otorgada mediante Resolución N° SBP-FIC.0009-2013.

La actividad principal de MMG Bank es brindar asesoría financiera y estratégica, así como gestión de activos a clientes privados, institucionales y corporativos, a través de un portafolio de soluciones en Panamá y las Bahamas, complementando estos servicios con soluciones crediticias hechas a la medida de la necesidad del cliente. MMG Bank, como gestor de activos, se especializa en instrumentos de renta fija en Panamá y Latinoamérica, representando aproximadamente el 60% de los US$3,381.5 millones Activos Bajo Administración a la fecha analizada. Respecto al servicio bancario, que complementa los servicios de asesoría financiera y gestión de activos, se detalla el porcentaje de participación del Banco en cuanto a préstamos, depósitos y patrimonio con respecto al Sistema Bancario Nacional (base consolidada) al 30 de septiembre de 2021, el cual agrupa las cifras de todos los bancos de Licencia General que operan en Panamá.

Tabla 2

MMG Bank Corporation y Subsidiarias

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario Nacional

	Sep-21	Sep-20	Sep-19	Sep-18
Créditos Directos	0.13%	0.37%	0.31%	0.29%
Depósitos Totales	0.57%	0.53%	0.62%	0.65%
Patrimonio	0.56%	0.55%	0.54%	0.56%

Fuente: SBP / *Elaboración: Moody's Local*

Grupo Económico

El accionista de MMG Bank Corporation es MMG Capital Holdings. El Banco es propietario a su vez del 100% de las acciones de las siguientes empresas, formando parte de los estados financieros consolidados de MMG Bank Corporation y Subsidiarias:

- MMG Bank y Trust Ltd.: Inició operaciones en 1996, manteniendo una Licencia Bancaria Internacional en las Bahamas. También mantiene una Licencia de Casa de Valores y Fiduciaria en las Bahamas. Brinda acceso a los clientes a una plataforma bancaria internacional y a servicios de custodia consolidada.

- MMG Asset Management Corp.: Cuenta con Licencia de Administrador de Inversiones de la SMV desde el 2002. Actualmente gestiona tres sociedades de inversión con objetivos varios: MMG Fixed Income Fund (2008), MMG Global Allocation Fund y MMG Panama Allocation Fund (2016).

- Quantia AFP: Cuenta con Licencia de Administrador de Fondos de Pensión y Jubilación de la SMV a partir del año 2018. Actualmente gestiona un fondo de Pensión y Jubilación, Quantia Select, para clientes individuales.

- Representaciones Arrazola Inc.: Empresa domiciliada en Panamá que tiene como principal actividad ser Fideicomitente.

Adicionalmente, MMG Bank Corporation consolida las operaciones de las siguientes empresas en donde mantiene una participación de más del 50% de las acciones, formando también parte de los Estados Financieros Consolidados de MMG Bank Corporation y Subsidiarias:

- MMG Panamá Allocation Fund: Sociedad de Inversión que inició operaciones en el año 2016, cuyo objetivo es la apreciación de capital y preservación del poder real de compra de los inversionistas a través de la inversión en renta fija, renta variable e

inversiones alternativas de emisores panameños. MMG Bank Corporation mantiene una participación de 73% en este fondo. A septiembre 2021, la participación accionaria del Banco bajó a 60%, producto de la venta de acciones.

» Real Estate Investment Management: Empresa con Licencia de Administrador de Inversiones de la SMV. Tiene como propósito dedicarse a la administración de Sociedades de Inversión Inmobiliarias. MMG Bank Corporation mantiene el 51% de las acciones.

» Phoenix Real State Fund: Sociedad de Inversión cuyo objetivo es obtener ganancias de capital a largo plazo para sus inversionistas, principalmente a través de la posibilidad de participar en las rentas y variaciones en los precios de las propiedades inmobiliarias donde invierte. MMG Bank Corporation es dueño del 51% de las acciones con derechos políticos.

Desarrollos Recientes

Como hecho de relevancia relacionado al Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno de Panamá el 13 de marzo de 2020 por la pandemia COVID-19, debe mencionarse que durante el año 2021 se dio una importante recuperación económica en el país plasmado en el crecimiento de los primeros nueve meses del año 2021 del Producto Interno Bruto (PIB) de 14.94% (última información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo – INEC) , lo cual recoge a su vez la recuperación gradual de diversos sectores de la economía ante reaperturas progresivas y levantamiento de restricciones de movilidad y aforo, a raíz del creciente nivel de vacunación durante el año 2021, resaltándose que, al 23 de enero de 2022, el 74% de la población ya contaba con una dosis de vacuna. De acuerdo a información publicada por Moody's Investor Services, se estima que el crecimiento del país para el año 2021 sea de 11.0%, mientras que, durante el año 2022 se pronostica un 6.5%, de acuerdo a última publicación del 20 de octubre de 2021. De lo anterior, cabe recordar que desde el año 2020, el Gobierno, la Superintendencia de Banca de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. Motivo por el cual han establecido Dentro de las primera medidas se destaca el Acuerdo 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos Corporativos y de Consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos podían revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permitió otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. También se estableció que los Bancos podían hacer uso de hasta el 80% de la provisión dinámica para constituir reservas específicas, implicando la limitación del reparto de dividendos hasta que se haya restituido el monto de la provisión dinámica.

El 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual vino de la mano con los requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Las disposiciones generales adicionales incorporadas en dicho Acuerdo son las siguientes: i) los Bancos tuvieron hasta el 31 de diciembre de 2020 para reevaluar los créditos cuyos deudores se vieron afectados por la pandemia COVID-19 y que, al momento de su primera modificación, presentaban atrasos de hasta 90 días; asimismo, pudieron efectuar modificaciones a aquellos créditos que previamente no habían sido modificados, pero que se habían visto afectados por la pandemia y que presentasen atrasos de hasta 90 días; ii) estableció la nueva categoría de riesgo denominada Mención Especial Modificado, la cual comprendió toda la cartera de créditos que se encontraba en las categorías Normal y Mención Especial, y que había sido modificada como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia COVID-19; así también, estableció que, en el caso de deudores que se había acogido a la Ley 156 y cuyos préstamos se encontraban clasificados en las categorías Subnormal, Dudoso e Irrecuperable, mantendrían la clasificación que tenían al momento de su modificación; y, iii) para efectos del cálculo de las provisiones NIIF, las Entidades Bancarias debían tomar en consideración en su modelo de reservas el deterioro de los créditos y el entorno económico actual. El Acuerdo 9-2020 estableció igualmente las condiciones para reestablecer la clasificación de los Créditos Modificados y los acogidos a la Ley N° 156, una vez vencido el período de moratoria. El Acuerdo 9-2020 también estableció el requerimiento de la provisión para la categoría Mención Especial Modificado. Para la cobertura del riesgo de crédito de los Créditos Modificados, las Entidades Bancarias debían una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de Préstamos Modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyeron los créditos que mantenían depósitos pignorados con el mismo banco, hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizaría la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registraría en una reserva regulatoria en el patrimonio. Es de señalar que los Bancos podían utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el banco hubiera requerido usar más del 80% de la provisión dinámica, debía obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que optaron por usar las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo 13-2020, la SBP estableció que las entidades bancarias tenían hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días. Así también estableció que los bancos podían efectuar modificaciones a aquellos créditos que no habían sido previamente modificados, cuyo flujo de caja y capacidad de pago se mantengan afectados por la situación de la COVID-19 y que no presenten un atraso de más de 90 días. Del mismo modo, aquellos préstamos de que mantenían un atraso de más de 90 días (acogidos a la Ley N° 156 del 2020) también podían ser objeto de modificación por la entidad bancaria. Para tales efectos, el banco tenía hasta el 30 de junio de 2021 para efectuar las modificaciones correspondientes, asegurándose de establecer los nuevos términos y condiciones que pacte con el cliente. Para estos casos, el banco mantendrá la clasificación que tenía el crédito previo a su modificación (Subnormal, Dudoso o Irrecuperable).

Finalmente, el 11 de junio de 2021, mediante el Acuerdo 002-2021, la SBP estableció que las entidades bancarias tendrán hasta el 30 de septiembre de 2021 para efectuar reestructuraciones sobre los Créditos Modificados que se encuentren clasificados en la categoría Mención Especial Modificado y que, al 30 de junio de 2021, no habían logrado pactar nuevos términos y condiciones, debiendo cumplir con las características establecidas en el artículo 7 del Acuerdo en mención. Así también, estableció que todos los Créditos Modificados que hayan sido reestructurados a partir del 1 de julio de 2021, no podrán ser objeto de nuevas reestructuraciones, salvo que se trate de una reducción de tasa de interés. Por último, el mencionado Acuerdo dictaminó que los Créditos Modificados que fueron reestablecidos conforme al Acuerdo 4-2013, así como cualquier otro crédito clasificado conforme al Acuerdo 4-2013, no podrán ser trasladados, a partir del 1 de julio de 2021, a la categoría de Mención Especial Modificado.

Posteriormente, el 22 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No 6-2021[1], la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) publicó los nuevos parámetros y lineamientos para la determinación de las provisiones aplicables a los créditos que se encuentran en la categoría Mención Especial Modificado. Particularmente, dicho Acuerdo establece que, para la cobertura del riesgo de crédito de los préstamos registrados en la categoría Mención Especial Modificado, las entidades bancarias deberán asegurarse de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tomando en consideración el incremento en el riesgo de crédito que han sufrido los préstamos otorgados con respecto a su reconocimiento inicial, quedando sin efecto lo dispuesto en el artículo 8 del Acuerdo No 2-2021 relacionado a la constitución de una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de Préstamos Modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados.

En este sentido, las disposiciones generales adicionales incorporadas en el Acuerdo No 6-2021, con respecto al Acuerdo No 2-2021, son las siguientes: i) las entidades bancarias no podrán reversar las provisiones previamente constituidas (por resultados o por patrimonio) al cierre de noviembre de 2021 para la totalidad de la Cartera Modificada a esa fecha; sin embargo, en el evento que un Crédito Modificado sea reestablecido a la categoría Normal en base al Acuerdo No 4-2013, el banco podrá utilizar la porción de la provisión que le correspondía al crédito reestablecido para constituir la provisión NIIF requerida para la cartera Mención Especial Modificado; ii) una vez el banco haya castigado el saldo a capital de cualquier crédito clasificado en la categoría Mención Especial Modificado, los intereses devengados por cobrar deberán ser igualmente castigados; iii) los bancos podrán ofrecer a sus clientes la alternativa de capitalizar los intereses por cobrar, siempre y cuando la capacidad de pago del cliente presente y/o prospectiva cumpla con las características para la reestructuración del crédito establecida en el artículo 7 del Acuerdo No 2-2021; es decir, que el deudor evidencie que dispone de la capacidad de pago precisa, presente y/o prospectiva, y se haya comprometido a ponerse al día en los importes atrasados, esperándose una reducción importante del saldo pendiente en el plazo acordado. En el caso de los Créditos Modificados reestablecidos al Acuerdo No 4-2013, el deudor podrá solicitar incrementos a sus pagos mensuales con la finalidad de lograr equiparse a sus cuotas previas a la modificación, sin que ello involucre penalizaciones por parte de la entidad bancaria.

Otro lineamiento establecido relacionado a los intereses por cobrar corresponde a la suspensión, a partir del 1 de enero de 2022, del reconocimiento de los intereses, para efectos de ingresos, en las cuentas de intereses por cobrar e intereses ganados sobre los Préstamos Modificados que han tenido un incremento significativo en el riesgo con respecto a su reconocimiento inicial y que, además, presenten una evidencia objetiva de pérdida incurrida (créditos deteriorados). Dichos intereses por cobrar deberán ser mantenidos en cuentas de orden y se podrán reconocer como ingresos únicamente cuando hayan sido pagados por el deudor.

El Acuerdo No 6-2021 también establece que será responsabilidad de la Gerencia Superior y de la Junta Directiva de los bancos asegurarse de utilizar los procedimientos adecuados para registrar las provisiones suficientes para la cobertura del riesgo de pérdida, mientras que los auditores externos deberán satisfacerse de la razonabilidad de las provisiones contabilizadas por los bancos como parte de su proceso

[1] Se sugiere revisar las siguientes publicaciones en: https://www.moodyslocal.com/country/pa/research:
- "Moody's Local analiza los resultados del Sistema Bancario Panameño al 30 de junio de 2021", publicado el 6 de octubre de 2021.
- "Moody's Local opina que los nuevos lineamientos establecidos por la SBP a través del Acuerdo 6-2021 resultan positivos de cara a la medición del riesgo de crédito de la Cartera Modificada", publicado el 27 de diciembre de 2021 .

de auditoría. Igualmente, la SBP, en su función supervisora, podrá hacer observaciones o requerir ajustes a las provisiones realizadas por los bancos utilizando técnicas y elementos de referencia, tales como indagación sobre factores de cálculo del modelo de provisiones, revisión de la documentación de soporte de los Créditos Modificados, entre otros. En el evento de que las provisiones calculadas por la SBP excedan las contabilizadas por el banco, se determinará si los ajustes deberán afectar los resultados (en caso de que exista evidencia de incumplimiento de normas contables y regulaciones prudenciales) o mediante reserva regulatoria en el patrimonio con cargo a utilidades retenidas (en caso de diferencia en juicio del supervisor).

Con respecto al resultado del SBN, al 30 de septiembre de 2021, la cartera de préstamos presentó un incremento anual de 2.62% respecto al mismo periodo de 2020, producto principalmente a los mayores desembolsos dirigidos al sector externo, no obstante continúa una mayor cautela por parte del Sistema Bancario plasmado a través de políticas de originación más estrictas, lo cual se mantendría mientras tengan todavía un porcentaje importante de créditos modificados. Por otro lado, los indicadores de calidad de cartera no muestran un deterioro significativo producto de las diversas medidas tomadas por el Regulador, dentro de ellas la posibilidad de realizar modificaciones a los créditos de los clientes que habían sido afectados por la pandemia. Se espera que la morosidad se mantenga en niveles acotados en los siguientes meses, considerando que, el plazo se extendió hasta el 30 de septiembre de 2021, para que las personas se acerquen a las entidades financieras para sustentar su situación económica y llegar a un nuevo acuerdo de pago. Los indicadores de morosidad empezarán a sincerarse a partir del último trimestre de 2021. La implementación del Acuerdo 9-2020, donde se requiere la constitución de una provisión genérica del 3% del saldo bruto de los Créditos Modificados, y la recalibración de los modelos de reservas bajo NIIF 9 de los bancos (considerando la reducción del PBI, el aumento en tasa de desempleo y otras variables), trajo consigo un crecimiento importante en los indicadores de cobertura durante el 2020. Si bien a la fecha los indicadores de cobertura se encuentran muy por encima del 100%, estos podrían ajustarse en la medida que se incremente la cartera vencida y morosa, luego del vencimiento de las medidas de alivio financiero otorgadas a los deudores.

Al 30 de septiembre de 2021, la utilidad neta del SBN aumentó 15.76% de manera interanual, a pesar de menores intereses recibidos (-6.39%), debido al efecto combinado de mayores otros ingresos (+10.44%), una reducción de 19.56% en el gasto de provisiones debido a la disminución de la cartera modificada, y menores gastos generales y administrativos (-2.02%). En consecuencia, los márgenes e indicadores financieros del SBN, al 30 de septiembre de 2021 muestran una mejoría. A pesar de que los indicadores de liquidez disminuyen ligeramente con respecto a diciembre 2020, los mismos se mantienen en niveles superiores a los reportados al inicio de la Pandemia, mientras que los indicadores de solvencia aumentan durante el mismo período, producto de un mayor incremento de los fondos de capital regulatorio que en los activos ponderados por riesgo.

En línea con lo anterior, al 30 de septiembre de 2021, MMG Bank registró US$16.8 millones de Créditos Modificados, equivalente al 7.95% de la cartera bruta. Así también dicho saldo, se redujo un 39.28% respecto a los US$31.2 millones de Créditos Modificados que registró al cierre fiscal septiembre 2020. Con respecto al Acuerdo 9-2020, de acuerdo con la información proporcionada por la Gerencia, el Banco mantiene constituido US$561.0 mil de reservas para Préstamos Modificados, de los cuales el 50% de dicha provisión pasó contra utilidades retenidas en el patrimonio y el restante contra resultados. Cabe agregar que dichas reservas son inferiores a los US$836.7 mil que mantenía el Banco a septiembre de 2020, ante lo cual la Gerencia señaló que dicho comportamiento está alineado a la reducción de los Préstamos Modificados por deudores que regularizaron sus pagos. No obstante y, a partir del Acuerdo 6-2022, los Bancos ya no podrán reversar provisiones previamente constituidas (contra resultados o patrimonio) que respalden a créditos modificados al corte de noviembre 2021. Respecto a la incidencia de la pandemia COVID-19 en los negocios de asesoría y gestión patrimonial, el mismo se vio favorecido ante el interés de los clientes de incrementar sus inversiones aprovechando la caída de los mercados de acciones, todo lo cual se reflejó en un aumento en los Activos Bajo Administración a US$3,381 millones, desde US$3,220 millones al 30 de septiembre de 2020 (+5.02% anual) y un crecimiento de 23.78% respecto a los AuM registrado a septiembre 2019 en periodo pre-pandemia.

Análisis Financiero de MMG Bank Corporation y Subsidiarias

Activos y Calidad de Cartera

BAJOS RATIOS DE MOROSIDAD, SITUÁNDOSE MUY POR DEBAJO DEL SBN, Y ADECUADOS INDICADORES DE COBERTURA CON RESERVAS

Los activos totales del Banco ascendieron a US$658.7 millones al cierre fiscal terminado en septiembre 2021, cifra superior en 9.03% respecto al cierre fiscal del ejercicio previo. Dicha evolución recoge el mayor saldo de disponible (+23.92%), así como el aumento del portafolio de inversiones (+9.54%), en ambos casos, acorde con la mayor captación de depósitos de clientes. En lo que respecta a la cartera de préstamos brutos, éstos retroceden levemente anualmente en 0.80% (-US$1.9 millones), de lo cual la Gerencia manifestó que si bien se lograron colocar cerca de US$23.0 millones durante el año, la duración de los préstamos es de muy corto plazo, generando un efecto neto hacia a la baja al cierre fiscal evaluado. Cabe señalar que, al 30 de septiembre de 2021, el 80.73% de la cartera de créditos estuvo colocada en Panamá, mientras que el resto se mantuvo en el extranjero, principalmente en América Latina. A nivel de tipo de

crédito, los préstamos comerciales se mantienen como el principal componente al representar el 73.52% de la cartera y los cuales crecen un 1.78%, no obstante, este crecimiento no pudo compensar la contracción que se dio en préstamos margen[2] de 15.41%, lo que resultó en una menor participación dentro del portafolio de 14.06%, según se observa en el gráfico 1. El modelo de negocio del Banco, que atiende mayormente un segmento corporativo y consumo privado de alto perfil, se refleja en la alta concentración en los principales deudores, en donde los 20 mayores representaron el 32.77% de la cartera de préstamos brutos (34.15% al 30 de septiembre 2020), lo cual está parcialmente mitigado ante el hecho que el 45% de la cartera bruta está garantizada con efectivo, el 23% mantiene garantías contra el portafolio de inversiones de clientes mencionado previamente, y el 18% ostenta inmuebles como garantías.

Con referencia a la calidad de la cartera de préstamos, el Banco se caracteriza por mantener históricamente bajos indicadores de morosidad[3], el cual se situó en 0.07% al 30 de septiembre de 2021, muy por debajo del promedio que registra el SBN (4.43% en el mismo periodo), lo cual denota el buen perfil de riesgo del segmento corporativo y consumo que atiende el Banco. Cabe recordar que, el indicador de morosidad al cierre fiscal septiembre de 2020, incorporó el saldo de capital de Créditos Modificados en dicho período, motivo por el cual el nivel de mora registrado fue de 12.98% (ver Gráfico 2); no obstante y, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia del Banco, dichos créditos -cuyas cuotas fueron diferidas y, consecuentemente, mantenían sus pagos al día- debieron registrarse como vigentes. De realizar el ejercicio de extraer los créditos modificados de dicho ratio, se hubiese ubicado en 0.01%.. Los niveles de castigos se mantienen bajos, al 30 de septiembre de 2021 el Banco realizó castigos por US$15.5 mil obteniendo como resultado un ratio de mora real en 0.07% al cierre fiscal evaluado. Por otro lado, la Cartera Pesada (créditos en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable) que históricamente se había mantenido en un porcentaje bajo al no registrar créditos dentro de dichas categorías, al cierre fiscal de septiembre 2021 la misma registró un saldo de US$17.1 millones, representando el 7.06% de la cartera total, lo que recoge principalmente el registro de los créditos modificados a categoría Subnormal. Es importante señalar que, el Banco ha otorgado alivios financieros a los clientes afectados por la crisis sanitaria, lo que resultó en un saldo de Créditos Modificados de US$18.9 millones al 30 de septiembre de 2021, saldo que disminuye de forma importante respecto a los US$31.2 millones reportados a septiembre de 2020 producto del restablecimiento de los pagos mensuales consecutivos, lo que está en línea con la reapertura económica gradual, y cancelaciones voluntarias. Cabe agregar que la participación de los Créditos Modificados sobre la cartera fue de 7.95% al 30 de septiembre de 2021 (12.98% a septiembre de 2020), y de considerar solo los créditos internos, la Cartera Modificada representa el 8.62% de la cartera local al mismo corte, situándose en un mejor nivel respecto del promedio del SBN (23.47%). De lo anterior y, en línea con el Acuerdo 9-2020, se destaca que el Banco mantiene constituido el 3.0% de reservas sobre los Créditos Modificados, registrando 1.5% en utilidades retenidas en patrimonio y, el remanente, en activos luego de pasar contra resultados.

Con relación a los indicadores de cobertura de cartera del Banco, éstos se han mantenido históricamente holgados, acorde con los bajos ratios de mora reportados. En ese sentido, el Banco mantuvo un stock de provisiones específicas (registradas en activos y patrimonio) por US$690.2 mil, saldo inferior al US$957.2 mil registrado a septiembre de 2020, lo cual recoge la reversión de reservas ante reducción de los Préstamos Modificados. Por tal motivo, la cobertura que brindan las reservas sobre la cartera vencida y morosa se reduce a 23.24x desde, 160.80x de septiembre 2020, aunque manteniéndose en niveles muy superiores al promedio del SBN. (SBN: 1.12x a septiembre de 2021). No obstante, se destaca el riesgo de un potencial deterioro al cual continúa expuesto el Banco por el porcentaje de Créditos Modificados que mantiene, considerando además la alta concentración por deudores que ostenta la Entidad.

Gráfico 1

Evolución de las Colocaciones por Tipo de Crédito

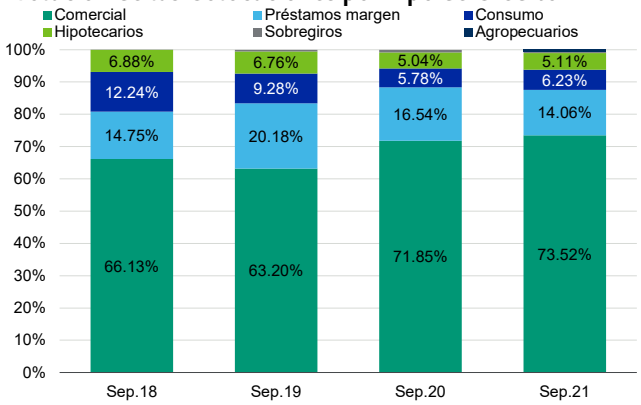

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 2

Evolución de los Indicadores de Calidad de Cartera

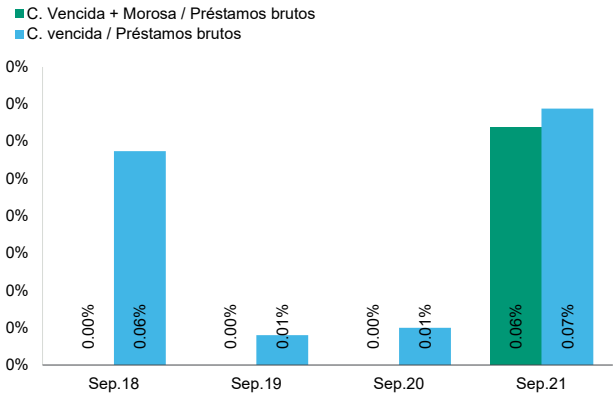

*Al 30 de septiembre de 2020 se incorporaron los Créditos Modificados dentro de la cartera vencida

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

[2] Créditos garantizados con el portafolio de inversiones de clientes que maneja MMG Bank mediante los Activos Bajo Administración que registra fuera de balance

[3] Ratio de morosidad: (Créditos Vencidos + Morosos) / Cartera Bruta

El Banco brinda servicios de asesoría, gestión patrimonial y administración de contratos fiduciarios, lo cual le permitió registrar Activos Bajo Administración (AuM) fuera de balance, por cuenta y riesgo del cliente, por un total de US$3,381.5 millones al 30 de septiembre de 2021, superior en 5.02% al reportado al cierre fiscal septiembre de 2020, todo lo cual recoge los efectos de la COVID-19 en las expectativas del mercado bursátil, impulsando la preferencia de los inversionistas en incrementar la exposición en los mercados de capitales, reflejándose un incremento principalmente en los AuM en el portafolio de clientes en custodia. En esta línea, se destaca que, al 30 de septiembre de 2021, el 64.91% del total de AuM correspondió al portafolio de inversiones de clientes, el 26.02% a fondos administrados, 7.93% a contratos de fideicomisos, 1.64% a Gestión de Administración de Crédito (estructuración de sindicados), ver Gráfico 3, mientras que el remanente correspondió a fondos de pensiones e intereses acumulados del portafolio de clientes. Respecto a los AuM del portafolio de clientes, se destaca que el 56.27% estuvo colocado en renta fija, según se muestra en el Gráfico 4.

Gráfico 3

Evolución de los Activos Bajo Administración

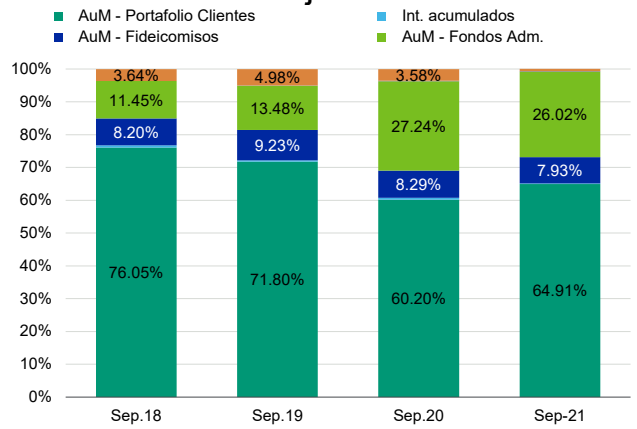

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 4

Composición del Portafolio de Clientes por Tipo de Instrumento

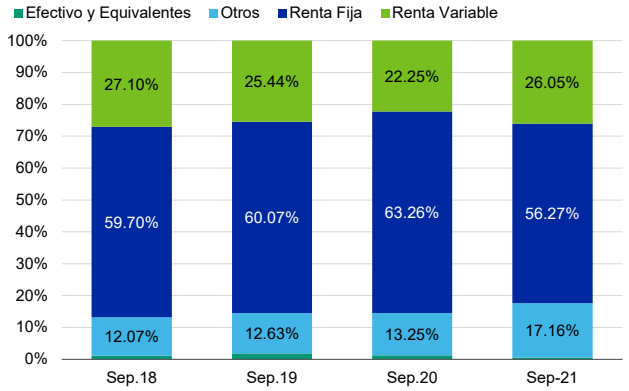

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

Pasivos y Estructura de Fondeo

ALTA PARTICIPACIÓN DE DEPÓSITOS A LA VISTA COMO FUENTE DE FONDEO. CONCENTRACIÓN DE MAYORES DEPOSITANTES ES ELEVADA.

El balance del Banco se fondea principalmente con captaciones del público, las cuales mantuvieron una participación de 85.70% en la estructura de financiamiento al 30 de septiembre de 2021. Sobre lo anterior, se destaca que los depósitos a la vista (incluye cuentas de inversión y cuentas scrow) mantienen una participación de 72.98% del total de depósitos, participación que si bien favorece el costo de fondos, genera inestabilidad ante la volatilidad natural de dicho producto; el remanente de 27.02% correspondió a depósitos a plazo fijo (incluye el producto de Cash Plus). Respecto a la evolución de los pasivos, los mismos incrementaron al cierre del ejercicio fiscal evaluado en 9.85% respecto a septiembre 2020, impulsados por el aumento en los depósitos totales -principalmente depósitos a la vista (+26.61% anual), atribuido a fondos provenientes de transacciones empresariales y a nivel de personas, mientras que a nivel de depósitos a plazo, se observó una contracción anual (-15.74%), lo que responde a la estrategia del Banco de mejorar el costo de fondos ante el bajo dinamismo de los activos productivos del balance. El mayor volumen de depósitos incidió en la concentración de los 20 mayores depositantes, la cual disminuyó a 38.75%, desde 43.71% a septiembre de 2020. Si bien dicha concentración continua elevada y la cual se explica por el segmento corporativo/privado que atiende el Banco, aspecto este que se encuentra mitigado en parte por el porcentaje de renovación de los depósitos que ha sido superior a 69%, además de las políticas internas de riesgo de liquidez que consideran, entre otros puntos, mantener en todo momento activos líquidos que cubran los pasivos líquidos en riesgo, de acuerdo con la información brindada por la Gerencia del Banco. Por otra parte, MMG Bank mantiene instrumentos de deuda en el mercado de capitales a través de la emisión de Valores Comerciales Negociables (VCN's), los cuales fondearon el 0.46% de los activos al 30 de septiembre de 2021, disminuyendo en 60.03% respecto a septiembre de 2020, asociado a cancelaciones por vencimientos.

Con referencia al patrimonio neto del Banco, este totalizó US$79.5 millones al 30 de septiembre de 2021, incrementando en 3.37% respecto a septiembre 2020 asociado a la retención parcial de utilidades, así como al incremento en participación no controladora. Esto último, atribuido a la venta de acciones de MMG Panama Allocation Fund. Cabe indicar que el 66.78% del patrimonio del Banco estuvo conformado por utilidades retenidas, las mismas que son susceptibles a reparticiones de dividendos. En este sentido, el Banco ha distribuido históricamente (promedio de los últimos cuatro períodos) el 80% de las utilidades generadas, siendo así que, durante el año fiscal que culminó el 30 de septiembre de 2021, se pagaron dividendos por US$10.6 millones, equivalente al 91% de la utilidad neta generada a septiembre de 2020. Por otro lado, desde septiembre de 2020, el Banco mantiene una Reserva correspondiente a Créditos Modificados, en línea con lo establecido en el Acuerdo 9-2020. En este sentido, MMG Bank constituyó el 1.5% de las reservas sobre los Créditos Modificados contra utilidades retenidas en el patrimonio, mientras que la diferencia de 1.5% fue contra resultados, partida que,

en valores absolutos, se redujo a US$280.6 mil, desde US$418.3 mil a septiembre de 2020, acorde con la tendencia decreciente en los Préstamos Modificados. No obstante y, en línea con el nuevo Acuerdo 6-2021, los Bancos no podrán reversar las reservas asociadas a créditos modificados indistintamente de la reducción de dicha cartera a partir de noviembre 2021.

Gráfico 5

Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondeo

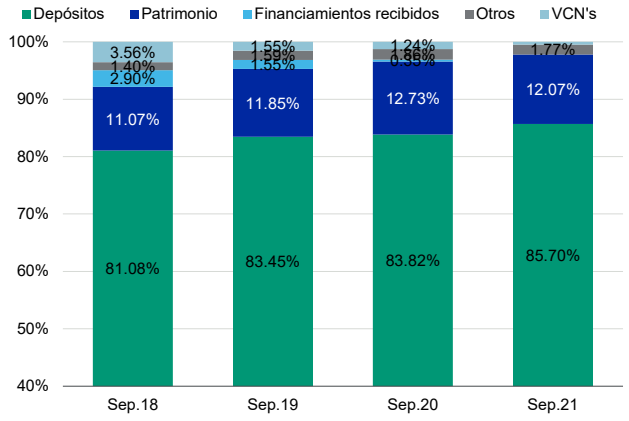

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 6

Evolución de Concentración de Principales Depositantes

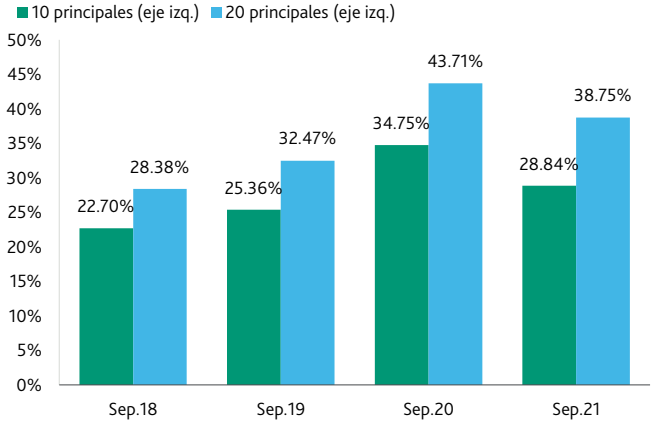

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

Solvencia

HOLGADOS NIVELES DE SOLVENCIA CONSOLIDADOS Y POR ENCIMA DEL PROMEDIO DEL SBN, BRINDANDO ESPACIO PARA REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE RESERVA Y/O CRECIMIENTO DEL BALANCE

El Índice de Adecuación de Capital (IAC) de MMG Bank consolidado se ubicó en 23.06% al 30 de septiembre de 2021, aumentando respecto al 21.57% registrado a septiembre de 2020. Lo anterior se explicó principalmente por el efecto combinado del aumento en los fondos de capital regulatorio (+3.56% anual) ante las ganancias del periodo y el aumento en la participación no controladora, mientras que los activos ponderados por riesgo se contraen (-3.15% anual) ante la disminución del portafolio de créditos y los valores altamente líquidos que impulsaron la cartera de inversiones. Resulta relevante indicar que dichos niveles de solvencia se mantuvieron por encima del promedio del Sistema (16.01% al 30 de septiembre de 2021), en parte por su modelo de negocio.

Rentabilidad y Eficiencia

GANANCIA EN VENTA Y VALUACIÓN DE VALORES, SUMADO A MAYORES COMISIONES PERMITIERON AUMENTO EN LA UTILIDAD NETA Y MARGEN NETO.

Al término del cierre fiscal del 30 de septiembre de 2021, MMG Bank logró una utilidad neta de US$12.1 millones, superior en 3.49% a la obtenida en el mismo periodo de 2020, atribuido principalmente a las ganancias netas en venta de valores y ganancias por revaluación de valores de inversión con cambios en resultados, sumado al incremento en las comisiones netas, todo lo cual compensó en parte el resultado financiero neto afectado por los menores ingresos financieros. En ese sentido, los ingresos financieros del Banco se redujeron anualmente en 6.06%, asociado principalmente a menores intereses sobre la cartera de inversiones (-20.77% anual) y menores intereses sobre depósitos (66.91%), en ambos casos en línea con el menor volumen promedio de los últimos 12 meses de dichos activos, considerando que el crecimiento mencionado tanto para el disponible como en inversiones se dio en el último trimestre del año. Lo antes comentado no pudo ser compensado por el ligero aumento en los intereses sobre préstamos entre periodos de 2.60%. Por otro lado, los gastos financieros se mantuvieron sin cambios relevantes (-0.19% anual) – en vista a que la contracción en los depósitos a plazo y financiamientos recibidos se dio durante el último trimestre del año fiscal-, por lo que el resultado financiero bruto se contrajo en 9.47% y, en términos relativos, se ajusta a 60.92%, desde 63.22% en septiembre de 2020. Las comisiones netas representan una partida importante dentro de la generación del Banco, habiendo ascendido a US$14.0 millones a septiembre de 2021, registrando un incremento de 11.61% o +US$1.9 millones respecto al mismo periodo de 2020, atribuido principalmente a mayores comisiones ganadas por administración de patrimonios, banca de inversión y corretaje. En lo que respecta a las provisiones por incobrabilidad de cartera, las mismas disminuyeron en 96.61% o US$401.7 mil, asociado al menor requerimiento de reservas para Préstamos Modificados ante la disminución de los mismos, lo que conllevó una reversión de reservas bajo NIIF 9, aunque se destaca que, a partir de noviembre 2021 los Bancos no podrán reversar provisiones destinadas a respaldar créditos modificados, según lo estipulado en el Acuerdo 6-2021 del 22 de diciembre de 2021. La combinación de todo lo anterior conllevó a que el resultado financiero neto disminuya en 1.56%; mientras que, en términos relativos, dicho resultado representó el 135.98% del total de ingresos financieros, mejorando respecto al 129.77% de septiembre de 2020, niveles que a su vez reflejan el modelo de negocio del Banco que se centra en la administración de activos patrimoniales (fuera de balance) y asesoría financiera, generando comisiones importantes en dichos segmentos. El Banco registró ganancia por venta y valuación de valores por US$2.3 millones asociado a la mejora en el perfil de sus inversiones, superior en 251.82%

a las ganancias obtenidas por este fin en el año previo, todo lo cual permitió un incremento en el margen operacional que ascendió a 151.13%, desde 135.75% en septiembre 2020.

Por su parte, los gastos operativos se incrementaron anualmente en 3.82%, producto principalmente de otros gastos asociados a reparación y mantenimiento e impuestos y licencias pagadas. Pese a lo anterior, el ratio de eficiencia operativa del Banco se redujo ligeramente a 50.81%, desde 51.81% a septiembre de 2020 -en línea con las mayores comisiones y ganancias por venta de valores- destacándose que dichos niveles son más favorables que el promedio del Sistema (52.61% en septiembre 2021). Los indicadores de rentabilidad, medidos a través del retorno promedio anualizado de los activos (ROAA) y de patrimonio (ROAE) se ubicaron, al 30 de septiembre de 2021, en 1.91% y 15.50%, respectivamente, mejorando ligeramente respecto al 1.88% y 15.28% registrados en el mismo periodo de 2020. Cabe destacar que, los ratios de rentabilidad se ubicaron en niveles favorables respecto del promedio del Sistema (0.80% y 7.34%, respectivamente), lo cual recoge la generación de la Entidad a través de las comisiones por corretaje y asesoría financiera.

Gráfico 7

Evolución de los Márgenes

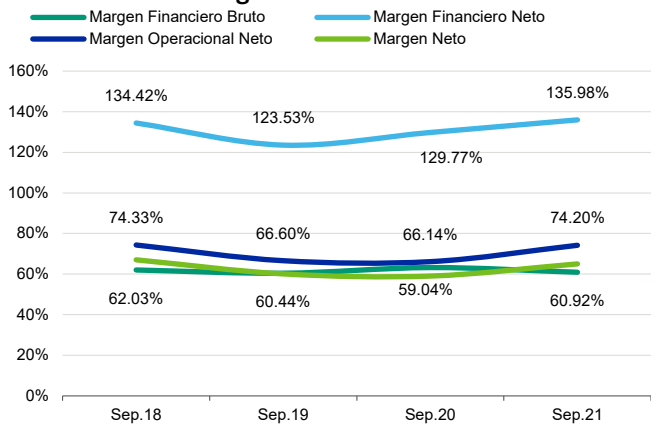

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 8

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad

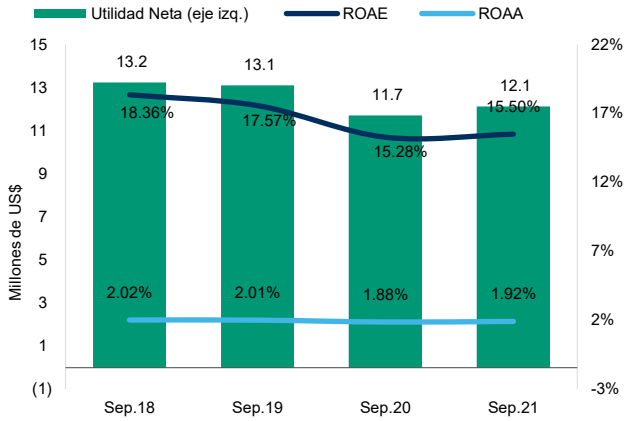

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

En línea con lo comentado previamente, las comisiones netas de MMG Bank han registrado históricamente una participación relevante dentro de los ingresos del Banco (70% aproximadamente en promedio en los últimos cuatro ejercicios), habiendo logrado un saldo neto de US$14.0 millones al 30 de septiembre de 2021, equivalente al 75.34% de los ingresos financieros. Del monto total anterior, cabe señalar que el 80.72% o US$11.3 millones correspondieron a comisiones por la administración de patrimonios, banca de inversión y corretaje de valores, superior a los US$10.3 millones registrados a septiembre de 2020.

Gráfico 9

Evolución y Composición de Comisiones Netas

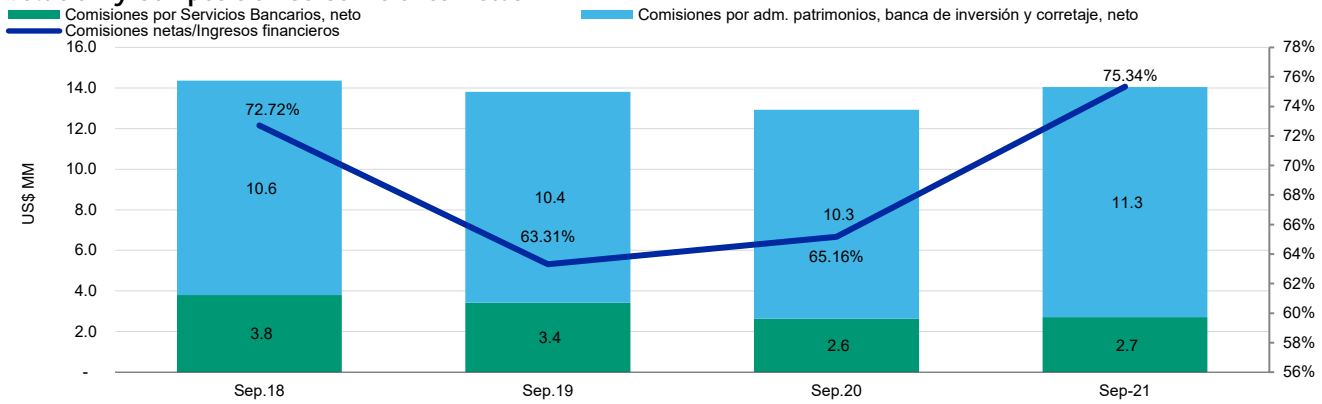

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

Liquidez y Calce de Operaciones

INDICE DE LIQUIDEZ LEGAL SE MANTIENE EN NIVELES ADECUADOS

El indicador de liquidez legal reportado por MMG Bank se situó en 57.23%, superior al reportado por el Banco al cierre fiscal de septiembre 2020 (53.30%) y, disminuyendo la brecha respecto al promedio del SBN (59.03%). Dicha evolución, se explica por la mayor participación

de Letras del Tesoro Americano así como, el aumento del disponible (+23.92% anual) – en línea con la mayor captación de depósitos de clientes-. En lo que respecta a la cobertura que brinda el disponible a los depósitos a la vista y ahorros, se observó una disminución a 47.00%, desde 48.01% a septiembre de 2020, lo cual recoge el mayor saldo de depósitos a la vista al cierre evaluado. No obstante a lo anterior, de medir el disponible sobre el total de depósitos del Banco, el indicador aumenta a 34.30%, desde 30.85% en septiembre 2020 (SBN:21.95% a septiembre 2021), lo cual recoge el incremento en mayor medida del disponible respecto a los depósitos totales. Lo anterior, también se plasmó en la relación de activos líquidos e inversiones sobre los depósitos totales, la cual resultó en 71.86%, desde 69.07% a septiembre de 2020, manteniéndose por encima de la media del SBN (48.44%), destacando la alta calidad crediticia de las inversiones del Banco.

Al 30 de septiembre de 2021, el portafolio de inversiones del Banco totalizó US$212.0 millones, aumentando en 9.54% con relación al cierre fiscal septiembre de 2020, destacándose la mayor posición en Letras emitidas por el Gobierno de Estados Unidos. Al respecto, a la fecha analizada, el 59% del total del portafolio de inversiones contó con grado de inversión internacional, mientras que el 18% mantiene grado de Inversión Local. Por otro lado, el Banco registró un indicador LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) de 340% al 30 de septiembre 2021, muy superior al mínimo requerido de 50%. Con relación al calce contractual entre activos y pasivos, a la fecha de corte evaluada, el Banco presentó brechas negativas en los tramos inferiores a 90 días, lo cual recoge la alta participación de depósitos a la vista dentro de las fuentes de fondeo. No obstante, se destaca que dentro de las políticas internas de liquidez del Banco, se incluye mantener en todo momento cubiertos con activos líquidos de alta calidad los pasivos líquidos en riesgo, debiendo cubrir como mínimo el 50% de la brecha máxima entre los activos y pasivos, apoyándose con fondeo contingente. En esta misma línea, se destacan las líneas de crédito aprobadas por US$32.3 millones, las cuales mantienen una disponibilidad del 100%; así también, el Banco mantiene inversiones líquidas de rápida convertibilidad producto de la alta calidad crediticia del portafolio, resaltando las inversiones de riesgo soberano de Estados Unidos y Panamá.

Gráfico 10

Evolución de los Indicadores de Liquidez

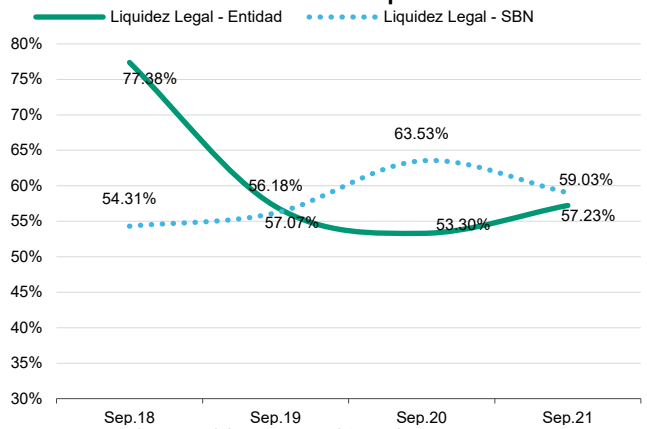

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 11

Coberturas de Fondos Disponibles

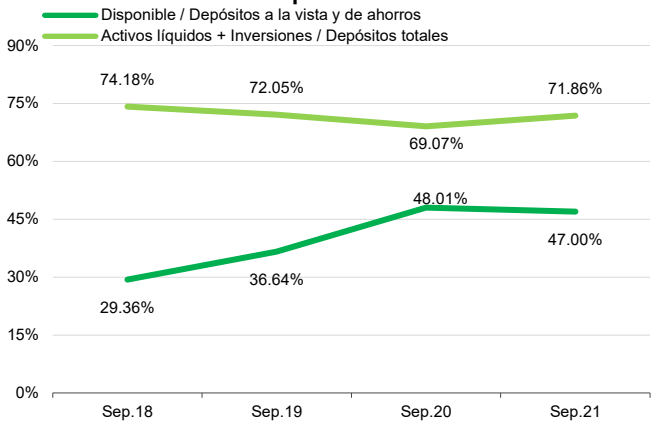

Fuente: MMG Bank Corp. / *Elaboración: Moody's Local*

MMG Bank Corporation y Subsidiarias

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Sep-21	Sep-20	Sep-19	Sep-18
TOTAL ACTIVOS	**658,687**	**604,148**	**644,719**	**657,645**
Disponible	193,622	156,241	110,693	92,487
Inversiones	212,013	193,557	276,947	303,030
Créditos Vigentes	238,266	209,110	244,923	249,775
Créditos Vencidos (*)	152	31,208	0	0
Créditos Morosos	12	24	20	143
Préstamos Brutos	**238,430**	**240,342**	**244,943**	**249,918**
Intereses acumulados por cobrar	3,141	2,420	1,464	1,158
Provisión para Préstamos Incobrables	(632)	(539)	(194)	(208)
Préstamos Netos	**240,892**	**242,176**	**246,069**	**250,679**
Propiedad, Mobiliario y Equipo	4,669	5,119	5,599	6,208
TOTAL PASIVO	**579,194**	**527,244**	**568,299**	**584,873**
Depósitos	564,510	506,415	538,003	533,196
TOTAL PATRIMONIO NETO	**79,493**	**76,904**	**76,421**	**72,772**
Acciones Comunes	20,000	20,000	20,000	20,000
Utilidades / Pérdida acumulada	53,084	51,820	51,461	48,329
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**658,687**	**604,148**	**644,719**	**657,645**

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Sep-21	Sep-20	Sep-19	Sep-18
Ingresos Financieros	18,637	19,838	21,808	19,750
Gastos Financieros	(7,283)	(7,297)	(8,627)	(7,499)
Resultado Financiero Bruto	**11,354**	**12,541**	**13,181**	**12,251**
Comisiones netas	14,041	12,927	13,807	14,361
Provisiones para Préstamos Incobrables	(14)	292	(20)	(64)
Resultado Financiero Neto	**25,343**	**25,744**	**26,941**	**26,548**
Otros Ingresos	2,823	1,186	1,409	802
Gastos Operacionales	(14,337)	(13,809)	(13,825)	(12,670)
Utilidad Neta	**12,121**	**11,712**	**13,107**	**13,238**

(*) Los Estados Financieros Auditados al 30 de septiembre de 2020 incorporan los Créditos Modificados dentro de la cartera vencida.

MMG Bank Corporation y Subsidiarias

Indicadores Financieros

Liquidez	Sep-21	Sep-20	Sep-19	Sep-18
Disponible[1] / Depósitos totales	34.30%	30.85%	20.57%	17.35%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	47.00%	48.01%	36.64%	29.36%
Disponible / Activos	29.40%	25.86%	17.17%	14.06%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	71.86%	69.07%	72.05%	74.18%
Préstamos netos / Depósitos Totales	42.67%	47.82%	45.74%	47.01%
Préstamos netos / Fondeo Total	42.61%	47.73%	45.74%	47.01%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	38.75%	43.71%	32.47%	28.38%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	88.52%	70.58%	63.36%	61.13%
Índice Liquidez Legal	57.23%	53.30%	57.07%	77.38%
Solvencia				
Índice de Adecuación de Capital[2]	23.06%	21.57%	25.14%	25.71%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	22.76%	21.27%	24.75%	25.23%
Pasivos Totales / Patrimonio	7.29x	6.86x	7.44x	8.04x
Compromiso Patrimonial [3]	-4.59%	35.59%	-4.03%	-4.06%
Calidad de Activos				
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	0.06%	12.98%	0.00%	0.00%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	0.07%	12.99%	0.01%	0.06%
Cartera Vencida. Morosa y Castigos / Préstamos Brutos	0.08%	12.99%	0.02%	0.06%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	599.44%	3.07%	NA	NA
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	555.95%	3.06%	987.94%	145.31%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.22%	1.21%	1.19%	1.16%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	2324.49%	12.36%	15737.86%	2159.58%
Reserva para préstamos / Cartera pesada[4]	5.35%	37420.13%	NA	NA
20 mayores deudores / Préstamos brutos	32.77%	34.15%	35.33%	32.16%
Rentabilidad				
ROAE*	15.50%	15.28%	17.57%	18.36%
ROAA*	1.92%	1.88%	2.01%	2.02%
Margen Financiero Neto	135.98%	129.77%	123.53%	134.42%
Margen Operacional	74.20%	66.14%	66.60%	74.33%
Margen Neto	65.04%	59.04%	60.10%	67.03%
Rendimiento sobre activos productivos	3.02%	3.25%	3.42%	3.08%
Costo de Fondeo*	1.34%	1.36%	1.52%	1.31%
Spread Financiero*	1.68%	1.89%	1.89%	1.78%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	23.29%	10.12%	10.75%	6.06%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	76.93%	69.61%	63.39%	64.15%
Eficiencia Operacional [5]	50.81%	51.81%	48.68%	46.22%
Información Adicional				
Número de deudores	596	660	637	521
Crédito promedio (US$)	381,188	374,159	427,341	527,798
Número de oficinas	1	1	1	1
Castigos LTM (US$/ Miles)	15	0	35	0
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colcaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e IrrecuperableXX

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisione

Anexo I

Historia de Calificación

MMG Bank Corporation y Subsidiarias.

Instrumento	Calificación Anterior (al 31.03.21)	Calificación Actual (al 30.09.21)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	*(nueva)* AA.pa	AA.pa	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.
Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (hasta por US$50.0 millones)	*(nueva)* ML 1.pa	ML 1.pa	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables por US$50.0 millones – Resolución SMV N° 618-17

Programa	
Emisor	MMG Bank
Monto del Programa:	US$50.0 millones
Monto colocado al 30.09.21:	US$3.0 millones
Duración del Programa:	No excederá los 10 años
Plazo:	De hasta 365 días a partir de la fecha de emisión
Tasa:	Fija anual, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Mensual
Pago de capital:	Al vencimiento
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. En la página web de Moody´s Local PA www.moodyslocal.com se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody´s Local PA, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Riesgos de Entidades Financieras e Instrumentos emitidos por éstas. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 30 de septiembre 2017, 2018, 2019 2020 y 2021 de MMG Bank Corporation y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los $1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

MOODY'S LOCAL